

INFORME PROVISIONAL

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALBACETE
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	SOCIEDAD Y MUNDO CONTEMPORÁNEO HERENCIA CULTURAL
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto. 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del Título ha incluido una visita de un panel de expertos a la universidad y éste ha emitido un informe que junto de información disponible del título ha sido analizado por la Comisión de Acreditación de ANECA.

Dicha Comisión de Acreditación, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ANECA y emite el siguiente informe provisional de renovación de la acreditación, disponiendo la universidad de 20 días hábiles para realizar las alegaciones que estime oportunas. En el caso de que el resultado de este informe provisional contenga "aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable" la universidad podrá realizar las alegaciones sobre las deficiencias detectadas, así como aportar un Plan de Mejoras que trate de subsanarlas. Del mismo modo, si el informe incluyera recomendaciones, la universidad podrá aportar si lo estimase oportuno un Plan de Mejoras sobre las mismas.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título fue verificado por ANECA en 2010 y se implantó en el curso académico 2010-2011. La memoria verificada ha sido modificada en 2012 y 2021 con informe favorable de ANECA. Tras la corrección de algunas discordancias entre la memoria verificada y la organización del plan de estudios en lo que se refiere a la denominación y secuencia de las asignaturas, diferencias señaladas en el Informe de primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA en 2015, la implementación de dicho plan se corresponde con las previsiones establecidas en la mencionada memoria.

Tanto las competencias generales como las transversales están adecuadamente recogidas en la programación de las asignaturas, cuya distribución temporal garantiza su adquisición. Se reserva el primer año para los contenidos básicos de Filosofía, Lenguas e Historia y el resto se dedica a contenidos más específicos (Tabla 1).

Los estudiantes valoran positivamente esta planificación. En el curso 2019-2020 el alumnado puntúa el ítem “La organización y contenido del plan de estudios es coherente con los objetivos y competencias del título” con una media de 2 puntos y con un 1,92 el ítem “La estructura del plan de estudios es coherente con los objetivos, conocimientos, habilidades y destrezas que debo adquirir”. En todos los casos, las puntuaciones tienen un rango de 0 a 3.

El profesorado puntúa con 3,4 (rango 0-4) el ítem “Las competencias están definidas, especificadas y son adquiridas” (E05_ResultadosEncuestasSatisfacciónTítuloPDI2019-2020).

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas respeta el previsto en la memoria verificada (80) y se ha mantenido entre un máximo de 32 y un mínimo de 21: en el curso 2014-2015 se matricularon 30 estudiantes; en 2015-2016, 23; en 2016-2017, 34; en 2017-2018, 21; en 2018-2019, 21 y en 2019-2020, 32. Cuando este número ha descendido, se han establecido acciones para atraer nuevos estudiantes entre alumnos de Bachillerato por medio de conferencias de difusión.

El título cuenta con distintos mecanismos de coordinación docente, tanto vertical como horizontal. Existe una comisión docente que se reúne dos veces al año y una comisión de TFG que se reunió en 6 ocasiones en el curso 2018-2019 y 4 en el curso 2019-2020 (E02_ActasComisiónTrabajosFindeGrado). Esta comisión está formada por cinco miembros y un representante del alumnado. No se aportan actas de estas reuniones.

El Grado dispone, además, de una Comisión de Garantía de Calidad y existe un coordinador de docentes (Comisión de Coordinación Docente) por curso.

Por lo que se refiere a la satisfacción con estos mecanismos, el alumnado valora en el curso 2019-2020 con una media 1,83 puntos (rango 0-3) el ítem “Considero que las diferentes asignaturas están coordinadas entre sí” (2,56 en el primer curso y 1,40 en los últimos cursos) (E05_ResultadosEncuestaSatisfacciónTítuloEstudiantes2014-2019) y el ítem “El tiempo de aprendizaje necesario del estudiante está de acuerdo con la programación de créditos ECTS de asignaturas” con 1,18 (rango 0-3).

Asimismo, el profesorado valora con un 3,42 (rango 0-4) el ítem “El coordinador de la titulación y los coordinadores del curso participan en planificar el desarrollo del curso académico” y con un 3,05 (rango 0-4) “La coordinación del profesorado para desarrollar el plan de estudios permite un aprendizaje secuencial y ordenado”.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se corresponden con los recogidos en la memoria verificada.

Los alumnos valoran con un 2,20 (rango 0-3) el ítem “El plan de estudios especifica claramente el perfil de ingreso del estudiante” con una media de 2,30 en el primer curso y 2,13 en el último (E05_ResultadosEncuestaSatisfacciónTítuloEstudiantes).

Las diferentes normativas (permanencia, reconocimiento de créditos) son públicas y se aplican correctamente. En el curso 2014-2015, se cursaron 8 solicitudes de reconocimiento; en 2016-2017, 7; en 2017-2018, 3; en 2018-2019, 2 y en 2019-2020, 3.

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, que facilita un enlace a la información específica del título.

En dicha web, los colectivos interesados pueden acceder la documentación del título, (memoria verificada, informes de verificación y modificaciones emitidos por ANECA, enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y la publicación en el BOE.

En relación con la información sobre el SGIC, la Web dispone de un enlace al Sistema de Garantía de Interna de Calidad general para la UCLM donde se recoge toda la información al respecto.

Los criterios de admisión, el perfil de ingreso, la información pertinente sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título, las diferentes normativas estatales, autonómicas y de universidad (reconocimiento de créditos) son fácilmente accesibles.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales, pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

En la web del título figuran los horarios en los que se imparte cada asignatura, los horarios de tutorías de los docentes, las aulas asignadas y el calendario académico de la facultad.

Las guías docentes de las asignaturas se atienen a un formato homogéneo e incluyen todos los apartados necesarios para que el estudiantado se oriente en relación con los contenidos, metodologías, formas de evaluación, bibliografía básica y resto de elementos de interés de las asignaturas (links de las guías docentes accesibles en Tabla 1). Además, los alumnos pueden disponer de una web con datos básicos de la asignatura de Prácticas y otra con amplia información sobre la realización y desarrollo de TFG donde se incluyen los títulos de los TFG defendidos en el curso pasado.

Destaca la amplia y detallada información sobre movilidad con una sección específica dentro de la Web del título, en la que se recogen las distintas convocatorias nacionales e internacionales disponibles para los estudiantes.

El alumnado valora con un 1,68 (rango 0-3) el ítem “Antes de matricularme he tenido información sobre el título”, pasando de un 2,20 en el primer curso a un 1,33 en los últimos cursos (E05_Resultados encuestas satisfacción título estudiantes 2014-2019) y puntúa con un 2,17 (rango 0-3) el ítem “La información publicada en la página web del título es adecuada para el desarrollo del título”, pasando de un 2,20 en el primer curso a un 2,14 en los últimos cursos.

Por último, el centro cuenta con unas Jornadas de acogida valoradas por el estudiantado con un 1,71 (rango 0-3).

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Humanidades de Albacete, centro perteneciente a la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), y en donde se imparte el GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES, dispone de un SGIC aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SGIC es común para todas las titulaciones de la UCLM.

Se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

Se dispone de una serie de órganos, en la universidad y en la facultad, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

En la página web de la facultad donde se imparte el título, se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, así como los colectivos a los que representan.

Se dispone de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

En relación con el proceso implementado que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes cuyos resultados se presentan, de manera sintética en la Tabla 4 (“Evolución de los indicadores y datos globales del título), se observa que los resultados son positivos y se aporta información detallada de los diferentes ítems, así como datos comparativos con la media de las encuestas del conjunto de la universidad y datos básicos de representatividad estadística de las encuestas en las evidencias.

No obstante, para completar el análisis global de la satisfacción de todos los agentes de interés con el título se debe recoger con mayor asiduidad la opinión del profesorado (solo figuran datos del último curso, y es interesante conocer la evolución periódica de su opinión) y de los egresados con el título (los últimos datos son del curso 2016-2017), así como del PAS (se aporta como evidencia un informe el 2014-2015).

En cuanto a la opinión de los empleadores, si bien se adjunta como evidencia hasta tres ediciones de la Encuesta a las empresas españolas sobre la empleabilidad de los recién titulados realizado por una empresa externa, dichos informes aportan datos e indicadores de interés, pero contienen informaciones de carácter general de la universidad o de algunos ámbitos de conocimiento de la misma.

El SGIC cuenta con mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación con las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en diversas tablas o listados con datos desagregados.

En la página web de la Facultad, se publica la Tabla 4: “evolución de los indicadores y datos globales del título del período 2014-2015 a 2019-2020” que también se presenta como evidencia.

Se constatan la existencia y funcionamiento de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos

diseñados del SGIC, en relación con las acciones de mejora y de seguimiento anual del título, y en la página web de la facultad, figuran dos documentos de planes de mejora sistematizados donde se da respuesta adecuada al conjunto de variables que intervienen en el despliegue de un plan de mejoras, si bien corresponden a los años 2012 y 2014.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye, sin duda, a la mejora continua, pero se debe incidir en el diseño de planes de mejora actualizados que permitan la implementación de las acciones planificadas.

A	B	C	D
	X		

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico es suficiente en número y dedicación y reúne los méritos docentes y de investigación requeridos.

El título cuenta con 23 profesores (curso 2019-2020 de los cuales 3 son catedráticos, 10 PTU, 5 PCD y 5 Profesores Asociados (Tabla 3).

El número académico se ha mantenido estable a lo largo de los cursos de evaluación y se observa una estabilización de la plantilla y una consolidación de las categorías académicas en los términos previstos en la memoria verificada.

El número de sexenios ha aumentado de 26 a 33 desde su implantación y el de quinquenios de 56 a 70 (Tabla 3). La media de quinquenios es de 3,8 y de sexenios de 1,8 entre el profesorado con capacidad para solicitarlos.

La mayor carga de créditos corresponde a profesores titulares (127,5 en 2019-2020) y la menor a profesores asociados (34,5). La media de los créditos impartidos en las distintas categorías de profesorado permanente a tiempo completo es de 12 créditos, lo que facilita la orientación de los docentes hacia actividades de formación, innovación docente e investigadoras (Tabla 3).

El perfil académico se adapta a las distintas asignaturas y áreas de conocimiento, en consonancia con los compromisos asumidos en la memoria verificada. Las materias impartidas son coherentes con el perfil multidisciplinar del Grado.

El profesorado realiza actividades de actualización formativa e innovación docente que contribuyen su

formación continua.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es de 4,29 en 2018-2019 (no existen datos para 2019-2020) y superior a 4 (rango 1-5) en todos los cursos (Tabla 4). El ítem “La calidad del profesorado que imparte el título” se valora con un 2,16 (rango 0-3) (E05_ResultadosEncuestaSatisfaccionTituloEstudiantes201419, p. 49).

Por otra parte, el profesorado valora con un 3,60 (rango 0-4) el ítem “El tamaño de los grupos de clase es adecuado para la metodología que utilizo en el desarrollo de mis asignaturas”. El profesorado valora con un 2,8 (rango 0-4) el ítem “He recibido una formación adecuada para desempeñar mi labor como tutor”; con 3,50 (rango 0-4) el ítem “El perfil y experiencia docente del personal académico del título ha permitido desarrollar el plan de estudios con garantías”; con 3,10 (rango 0-4) el ítem “He realizado periódicamente actividades de actualización y cursos de formación para mejorar la docencia de las asignaturas de las que soy responsable”; con un 3,16 (rango 0-4) el ítem “La oferta de actividades formativas ha sido suficiente y de calidad”; y con 3,25 (rango 0-4) el ítem “La oferta de formación en plataformas o recursos virtuales ha sido suficiente y de calidad”.

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo resulta suficiente y adecuado en relación con el número de estudiantes. Existen dos personas dedicadas específicamente a la administración del título. El resto de personal (ocho personas) pertenece a la facultad (personal de informático, conserjes y personal de administración (Informe de Autoevaluación).

El ítem “Estoy satisfecho con el servicio de matriculación, emisión de certificados y expedientes” es valorado con un 2,08 (rango 0-4) por los estudiantes, que valoran de manera positiva la labor del PAS desde 2014-2015.

Los recursos materiales se adaptan al número de estudiantes y las actividades formativas del título. El Grado se imparte en la Facultad de Humanidades y cuenta con aulas, biblioteca, dependencias administrativas y laboratorios suficientes, a las que se suman dos salas informáticas y un Aula de

Grados. Todos estos espacios están adaptados a los estudiantes con problemas de accesibilidad.

El nivel de satisfacción de los estudiantes respecto a las aulas es de 2,42, y en relación con los espacios de trabajo de 2,28. Puntúan con 2,30 los fondos de la biblioteca y el sistema de acceso a dichos fondos con 2,50 (rango 0-4).

El profesorado puntúa con 3,70 las aulas, con 3,65 las instalaciones del centro, con 3,75 los espacios de trabajo personales y con 3,35 los fondos de la biblioteca (rango 0-4).

El alumnado dispone de servicios orientación académica y de movilidad. Existen unas Jornadas Académicas de Bienvenida a principio de curso en las que se informa de la existencia y contenidos de las guías docentes, de las herramientas informáticas, del funcionamiento de la biblioteca y de las actividades extraescolares ofertadas, entre otras cuestiones. Las jornadas de acogida son valoradas con 1,71 (rango 0-3) por los estudiantes.

La información relativa a la movilidad es supervisada por la coordinadora de relaciones internacionales y el coordinador de prácticas. La página web recoge información detallada sobre la movilidad de estudiantes, tanto nacional (SICUE) como internacional (CICERÓN Y Erasmus+) especificándose los destinos disponibles. En el curso 2019-2020 5 estudiantes del Grado participaron en acciones de movilidad y se recibieron 16 alumnos.

Además funciona una Comisión de movilidad de estudiantes que se encarga de la organización y planificación de esta actividad que depende de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI).

Además, los servicios centrales de la universidad disponen de un Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad, un Servicio de Atención Psicológica, un Centro de información y Promoción de Empleo (CIPE) para egresados y empresas (E14).

Por lo que se refiere a la satisfacción de los estudiantes, valoran el ítem "Me han orientado sobre las opciones que podrían interesarme tanto en mi vida académica como en mi futuro profesional" con 1,67 (rango 0-3); el ítem "La orientación académica y profesional me ha aportado información valiosa" con 1,79 (rango 0-3); el ítem "Mis profesores/tutores me han orientado bien sobre cómo debía desarrollar el trabajo en la universidad para obtener buenos resultados" con 1,92; el ítem "Me parecen útiles las tutorías de las asignaturas" con 2,25 (rango 0-3) y el ítem "Las competencias desarrolladas en el título capacitan al estudiante para la actividad profesional" con 1,71.

En cuanto a la movilidad, el profesorado puntúa el ítem "Existe un programa de movilidad internacional que sea adecuado para la formación complementaria del estudiante" con 3,53 (rango 0-4) (E05_ResultadoEncuestaSatisfaccionTituloPDI201920, p. 6). La movilidad del profesorado se realiza usando mecanismos universitarios (Erasmus para docentes) y financiación por proyectos propios.

Existe una asignatura de prácticas externas optativa de 6 créditos supervisada por el Coordinador de

prácticas. Se realizan en virtud de convenios con empresas relacionadas con las actividades formativas del título (academias de idiomas, museos, ayuntamientos y fundaciones). El sistema de evaluación incluye la presentación de una memoria de prácticas.

Por lo que respecta a la satisfacción, el profesorado valora el ítem “La coordinación de las prácticas externas es adecuada para el desarrollo del plan de estudios” en el curso 2019-2020 con 3,23 y la coherencia de las prácticas externas con el plan de estudios con 3,25 (rango 0-4).

A	B	C	D
	X		

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son coherentes con el perfil de egreso y se explicitan en las guías docentes de las asignaturas.

El porcentaje de aprobados se mantiene cercano a un 80%, con algunas asignaturas con un 100% de aprobados como “Texto oral, escrito e hipertextual” o “Paisaje y territorio” (Tabla 2, p. 6).

Las calificaciones de los TFG cubren la escala de 6 a 9, sin suspensos en caso alguno. La elevada tasa de éxito de los TFG a lo largo de los distintos cursos viene a confirmar la adquisición de competencias asociadas al título y el éxito en el proceso de aprendizaje.

En las encuestas de satisfacción del curso 2019-2020, el profesorado puntúa el ítem “Los contenidos son acordes a las competencias publicadas en la guía-e de mis asignaturas” con 3,60 (rango 0-4); las metodologías de enseñanza-aprendizaje con 3,60; las actividades formativas con 3,70; los sistemas de evaluación con 3,75 (rango 0-4).

En cuanto a los estudiantes, en el curso 2018-2019 los métodos de enseñanza-aprendizaje son valorados con 1,78, el diseño de las actividades formativas con 1,76 y los sistemas de evaluación con 2,12 (rango 0-3).

(E05_ResultadoEncuestaSatisfaccionTituloEstudiantes201419).

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de Grado del MECES.

Los resultados de las asignaturas son congruentes con un título de estas características, es decir, un 80% de los alumnos aprueban todas las asignaturas y existen algunas con un 100% de aprobados como “Corrientes Actuales de pensamiento” y otras con un 66,67% como “Historia de España contemporánea” en el curso 2019-2020 (Tabla 2. Las tasas de rendimiento son más bajas en las asignaturas vinculadas al estudio de la lengua inglesa.

La tasa de eficiencia es de 91,69% y la de rendimiento 85,63% (Tabla 4).

La satisfacción de los egresados con el título es elevada en los dos cursos de los que hay expuestos datos (4,4 en 2014-2015 y 4,1 en 2016-2017 sobre 5).

Los estudiantes califican el ítem “Las competencias desarrolladas en el título capacitan al estudiante para la actividad profesional” con una media 1,71 entre 2014 y 2019. El grado de satisfacción global de los estudiantes con el título muestra una tendencia ascendente salvo un ligero descenso en el curso 2015-2016 (1,75 de 3) frente a los 2,29 del curso 2017-2018 (Tabla 4).

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales datos e indicadores del título en los cursos para los que se dispone de información es adecuada de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso, si bien se observa una clara desviación en la tasa de graduación.

Las tasas previstas en la memoria verificada eran las siguientes: tasa de graduación: 85%, tasa de abandono: 50%, tasa de eficiencia: 35%.

La tasa de graduación en el curso 2014-2015 se sitúa en un 48,15% y en el 2015-2016 en el 28,57%. La tasa de abandono en el curso 2014-2015 fue del 33,33% y en el 2015-2016 de un 42,86%. Se desconocen los datos correspondientes a los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 (Tabla 4).

La tasa de eficiencia de los cursos académicos 2014-2020 se encuentran en la horquilla entre el 86,94 y

el 91,68%,

El perfil del egresado se aviene con el descrito en la memoria verificada y se orienta, por una parte, a la docencia en educación secundaria, principalmente en los ámbitos de Historia, Geografía e Historia del Arte y, por otra, a actividades vinculadas a proyectos de cooperación, investigación documental y promoción cultural. Se ha potenciado el fomento de la participación en las prácticas externas en empresas socioculturales, atendiendo así la recomendación formulada por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación. El perfil de egreso y las competencias de aprendizaje adquiridas es valorado de manera positiva por los empleadores.

El grado de satisfacción de los egresados con el título fue 4,4 y 4,1 sobre 5 en 2014-2015 y en 2016-2017, respectivamente. La encuesta de seguimiento de los egresados indica que más del 52% valora por encima de 3 -rango de 0 a 5- el nivel de preparación que proporciona el Grado para afrontar una oposición de educación secundaria. No hay datos de cursos posteriores.

Los resultados de la encuesta realizada a empleadores (correspondiente al curso 2018-2019) por el CIPE (evidencia E05) subrayan como fortalezas, competencias y habilidades adquiridas por los estudiantes del Grado la capacidad de trabajar en equipo, la capacidad para utilizar herramientas informáticas, la capacidad para exponer sus ideas, la capacidad para adquirir con rapidez nuevos conocimientos, la capacidad para gestionar el tiempo de forma efectiva, el pensamiento crítico o la capacidad de análisis.

Un 74% de los egresados ha encontrado trabajo después de finalizar sus estudios, aunque no todos en un puesto vinculado con sus estudios.

Los responsables del título han emprendido acciones para facilitar la inserción laboral de los egresados como son como la “Jornada en innovación educativa en enseñanza secundaria” (2016), el Seminario “La enseñanza de la Historia en la enseñanza secundaria. Problemas y propuestas” (2017), “Jornadas sobre perspectivas laborales en el ámbito de las Humanidades” (2017) y el “Encuentro con egresados” (2019).

La información, el proceso y la elaboración de prácticas laborales cuenta con la satisfacción de los alumnos y de las personas que ejercen como empleadores.

A	B	C	D
		X	

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación emite un informe provisional de acreditación en términos Favorables

Aspecto que será objeto de especial atención por parte de ANECA durante las próximas fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

- El análisis de la evolución de las tasas de graduación y abandono a partir del curso 2016-2017 por parte de los responsables del título, de manera que pueda comprobarse la aproximación o desviación en relación con los porcentajes fijados en la memoria verificada y, en el supuesto de se constate una desviación significativa, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de las tasas a dichos porcentajes o, en su caso, considerar la conveniencia de solicitar una modificación de la memoria verificada a ANECA.

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones:

- Documentar las reuniones de coordinación docente mediante la elaboración de actas.
- Proseguir los estudios de satisfacción entre egresados y empleadores, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

En Madrid, a 15/12/2021:



La Directora de ANECA